

DECRETO EXENTO N°

338

CASTRO, 2 de Agosto del 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/2016 de fecha 25.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Memorando N° 148 fecha 02.08.2016 de la Dirección del Medio Ambiente; la sesión N° 02 del 13.12.2016 donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; lo dispuesto en el artículo 75° y 97° letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaron recorrido de basura en el sector rural de la ciudad, correspondiente al mes de JULIO del 20167-

-JUAN CARLOS ASENSIO, Auxiliar Grado 18° EMR.

Días 06, 07, 29 y 30, recorrido de basura y descarga al vertedero.

-FABIAN GALLARDO Administrativo Grado 13° EMR

Día 04,07, 10, 11, 14, 17, 21, 24, 25, 27 y 31 recorrido basura y descarga al vertedero.

-RENATO AGUILAR BORQUEZ, Auxiliar Grado 18° EMR

Días 11,13, 18, 20, 25, 26, 27 y 31 descarga de basura en vertedero.

-FERNANDO MANSILLA GOMEZ, AUXILIAR GRADO 18° EMR

Día 03, 04, 05, 10, 11, 17, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 recorrido de basura y descarga en vertedero.

-JOSE BARRIA CARDENAS, Auxiliar Grado 18° EMR

Días 03, 07, 08, 10, 11, 12, 14, 17 trabajos en vertedero municipal.

-RODRIGO MORA DIAZ, Auxiliar grado 18° EMR

Días 03, 04, 06, 07, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 21, 24, 25, 26, 28 Y 31 recorrido de basura y descarga al vertedero.

- ROBINSON AVENDADÑO V. Auxiliar grado 18° EMR

Día 03, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 trabajos en vertedero municipal.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 001 y 002, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

"Por Orden del Alcalde "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DIV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- C/c Departamento Personal – D.O.M. - Tesorería Municipal – Arch. " 13 "-



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL